

<div>

<div>

<div>

<p>

 Les informamos que un grupo de empresarios del sector ha promovido, al margen de las asociaciones, una Asamblea abierta de Empresarios del Sector de Transporte de Viajeros por Carretera, que tuvo lugar en la mañana de de hoy, 18 de julio, en Santiago. En la misma se realizo un analisis de la situacion que atraviesa el sector. concluyendo que resulta necesario:</p>
</html>

<div>

<div>

y retomar la unidad como elemento esencial de la acción, para tratar de alcanzar los objetivos que el interés general de las empresas del sector demanda. Los presentes coincidieron en la ruptura de la unidad de acción, que había presidido el hacer del sector en los últimos veinticinco años, ha motivado un cambio sustancial en el trato que el sector viene recibiendo, especialmente en este último año y medio, un cambio que se encuentra explicado en la debilidad que esta división del sector conlleva.

<div>

<div>

2º.- Exigir el cumplimiento de los acuerdos alcanzados con la administración en el 2.009, en materia de transporte escolar. La prorroga por diez años de los contratos de transporte escolar, se debe de instrumentar a la vez, resultando, por ello, esencial que se fijen de forma objetiva los criterios para la racionalización y mayor eficiencia de estos servicios de transporte escolar, la fijación de precios en caso de nuevos servicios o en caso de modificación de los existentes, evitando la siempre problemática y discriminatoria discrecionalidad de la administración. (Hemos visto como no se aplicó el IPC a los contratos menores, no se actualizó el precio por el incremento del precio del gasóleo o como se ha reducido el precio de los servicios complementarios de junio, que antes se abonaban al 150% del precio base).

<div>

<div>

Exigir que se acometa de forma urgente el proceso de regularizaci3n pactado y el mantenimiento del marco jur3dico existente en el momento de la prrroga de los contratos de transporte escolar y concesiones de uso general, entre otros el derecho de preferencia en los t3rminos previstos en el Decreto 160/88. El esfuerzo realizado por todos los empresarios, para asumir las condiciones de las prrrogas, se hizo en la confianza de que con ello se dar3a estabilidad a todas las empresas del sector (regulares de uso geneal y de uso especial).

<div>

</div>

<div>

4º.- Exigir la adopción de medidas de apoyo al transporte en áreas rurales, (manteniendo el derecho de preferencia y extendiéndolo a las nuevas modalidades de transporte a la demanda). No es posible exigir nuevos y mayores esfuerzos a estas empresas, con ocupaciones medias de 2 a 3 viajeros. Es necesario clarificar su horizonte va.

<div>

<div>

5º. Como colofón, indicar que :

<div>
 </div>
<div>
- <div>Se ha iniciado un proceso de recogida de firmas entre los empresarios del sector para apoyar el cumplimiento de estos acuerdos y en particular del mantenimiento del derecho de preferencia.</div>
<div>
- Se ha abierto un período de reflexión dentro del sector hasta el mes de septiembre en que se realizará; otra Asamblea <div>para fijar las líneas de acción para el año 2.012.</div>
<div>
 </div>
<p>
 </p>
</div>